EL DIRECTOR SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE VALLEDUPAR

CERTIFICA:

En cumplimiento de los lineamientos y orientaciones impartidos desde la Subdirección Logística, relacionadas en el oficio 100151191-0531 del 04 de julio de 2023 y de las competencias establecidas en el contrato No.00-159-2022 para la supervisión del Nivel Central y en la Cartilla de Supervisión e Interventoría de la DIAN.

Que la información contenida en el Forms de fecha **04/08/2025** es veraz, ha sido revisada, validada en su condición de supervisor de la Dirección Seccional y se encuentra completa con sus respectivos anexos, que el formulario contiene el informe de supervisión mensual del contrato de depósito No. 00-159-2022 suscrito entre la DIAN y la Unión Temporal Nueva Logística identificada con NIT 901.653.069-8 y corresponde al periodo de **julio 2025.**

La anterior certificación se expide a solicitud de la Subdirección Logística, a los **cuatro (04)** días del mes de **agosto 2025.**

JOSE ALBERTO DITA MAESTRE

Firmado digitalmente por JOSE ALBERTO DITA MAESTRE
Fecha: 2025.08.04 17:06:09 -05'00'

JOSE ALBERTO DITA MAESTRE
Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Valledupar

Revisó y Aprobó: Neydelina Riobo Becerra
Jefe División Administrativa y Financiera (A)

Proyectó: Edgardo Jose Pinto Londoño
Analista III